

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

Córdoba, 24 de agosto de 2016

VISTO:

la Contratación Directa por Tramite Simplificado N° 192/2016 llevado a cabo a efectos de Adquirir Equipos para Laboratorio de Química de esta Facultad; y


CONSIDERANDO:

Que dicha compra es imprescindible para el normal desempeño de las actividades.

Lo conferido por los Decretos 893/2012; 1023/01 y la Ord. del HCS 05/13 y 01/14 y Res. HCS 243/15. Resolución Rectoral N° 1218/16 y Res. HCS 712/2016.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE**

- ARTICULO 1º: Adjudicar los renglones solicitados mediante Contratación Directa por Tramite Simplificado N° 192/2016 por la Adquisición de Equipos para Laboratorio de Química, según los presupuestos presentados a las siguientes firmas: Cistaro Diego Gustavo CUIT 20-22497053-7 (Renglón 1 y 2) \$ 172.00,00 (Pesos: ciento setenta y dos mil) y Levy José Fortunato CUIT 20-10377136-7 (Renglón 3) \$ 57.018,00 (Pesos: cincuenta y siete mil dieciocho)
- ARTICULO 2º Asignar dicha erogación a Fondo Universitario de Contribución Gobierno Nacional Higiene y Seguridad de esta Facultad.
- ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 428

jam